

ÁNGEL MARÍA GONZÁLEZ ARIAS, en calidad de Portavoz del **GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**, según lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento Orgánico de Funcionamiento de este Ayuntamiento, formula la siguiente **MOCIÓN** para su inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A nadie se le escapa que el servicio de autobuses no funciona; ni da respuesta las necesidades de los usuarios ni cumple con la plantilla, por lo que es un servicio nefasto que no merecen los portuenses. La causa principal de esta circunstancia es que el contrato expiró hace años, y actualmente se presta en precario, porque el gobierno del PP no ha sido capaz en 6 años y medio de sacar el pliego para su adjudicación.

Cada mes, este Grupo Municipal se interesa por conocer el estado de la tramitación y en el pasado pleno de enero quedó confirmado por el portavoz Javier Bello que aún no está listo el pliego y, lo que es peor, que aún le queda tiempo para estarlo. Según indicó el día 9 de enero: *“se está trabajando en el nuevo pliego. La próxima semana la consultora nos enviará el estudio de viabilidad y después haremos la estructura de costes. Y después ya se llevará a cabo la licitación”*.

En el caso de que esto sea así, la realidad es que aún queda tiempo para que el nuevo contrato entre en vigor, por lo que el pésimo servicio que se ofrece seguirá así si no se pone remedio antes.

Por ello, proponemos a la Corporación la siguiente **MOCIÓN**:

- **Instar al equipo de gobierno a que, de manera urgente y prioritaria, ofrezca una solución alternativa y efectiva al pésimo servicio de autobuses que están sufriendo los portuenses, hasta que se lleve a cabo la nueva licitación.**

Lo cual respetuosamente se propone a la consideración de los/as Compañeros/as de Corporación, en El Puerto de Santa María a 29 de enero de 2026

Ángel María González Arias
Portavoz Grupo Municipal Socialista